

Dr. José Miguel Láinez
Presidente de la Sociedad Española de Neurología
Vía Laietana, 23, entlo. A-D
Barcelona, 08003

Madrid, 21 de noviembre de 2022

Como continuación a la carta del pasado 7 de septiembre de 2022, relativa al problema de suministro del medicamento Plurimen 50 comprimidos (Nº Reg. 58113, CN: 663307), me dirijo nuevamente a Ud. para informarle que el representante local del titular de autorización de comercialización del citado medicamento nos ha comunicado que ha habido un retraso en el suministro del principio activo, lo que ha motivado que se vaya a producir un retraso en el restablecimiento de Plurimen 50 comprimidos hasta mediados del próximo mes de enero.

Se recuerda que los pacientes pueden continuar sus tratamientos con selegilina accediendo al medicamento extranjero a través de la vía de Medicamentos en Situaciones Especiales de la AEMPS (<https://www.aemps.gob.es/medicamentos-de-uso-humano/acceso-a-medicamentos-en-situaciones-especiales/>).

De lo que informamos, a los efectos oportunos,



agencia española de medicamentos y productos sanitarios

